

ήματα



Raúl Gutiérrez (editor)

ECOS DE FILOSOFÍA ANTIGUA

Capítulo 27

Con la colaboración de
Alexandra Alván



FONDO
EDITORIAL

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

Μα

Μαθήματα. Ecos de filosofía antigua
Raúl Gutiérrez (editor)

© Raúl Gutiérrez, 2013

© Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2013
Av. Universitaria 1801, Lima 32, Perú
Teléfono: (51 1) 626-2650
Fax: (51 1) 626-2913
feditor@pucp.edu.pe
www.pucp.edu.pe/publicaciones

Diseño, diagramación, corrección de estilo
y cuidado de la edición: Fondo Editorial PUCP

Primera edición: octubre de 2013
Tiraje: 500 ejemplares

Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente,
sin permiso expreso de los editores.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2013-14555
ISBN: 978-612-4146-50-3
Registro del Proyecto Editorial: 31501361300780

Impreso en Tarea Asociación Gráfica Educativa
Pasaje María Auxiliadora 156, Lima 5, Perú

SUSTANCIA, TIEMPO Y PREDICACIÓN

Indalecio García
Universidad de La Sabana
Universidad Nacional de Colombia

Un problema que ha sido considerado ampliamente en numerosos estudios sobre Aristóteles es el de la identidad de la sustancia y, más exactamente, la identidad de la sustancia natural o física, que es la que comporta movimiento¹.

Si bien las interpretaciones de lo que sea la noción de sustancia aristotélica son diversas, una crítica recurrente en el último siglo ha sido la de que a partir de esa noción se incluye en el estudio de la naturaleza algo que no es natural: al hablar de sustancia, afirman algunos, el aristotelismo plantearía cierto núcleo de lo natural que no está sujeto al cambio, o al movimiento, y que, por tanto, no forma parte propiamente de la naturaleza. Un exponente de esta crítica es el filósofo inglés Whitehead:

La simple noción de una sustancia permanente, que sustenta cualidades que persisten, bien esencial o accidentalmente, expresa algo abstracto, que es útil para distintos propósitos vitales. Pero siempre que intentamos utilizarla como una aclaración fundamental de la naturaleza de las cosas, se ve que por sí misma es errada. Esta noción procede de un error y no ha sido nunca satisfactoria en ninguno de sus usos. [...] en metafísica este concepto es del todo un error. Un error que no consiste en el empleo de la palabra «sustancia»; sino en el empleo de una noción de una entidad actual, que se caracteriza por sus cualidades esenciales, y permanece numéricamente una en medio de los cambios de las relaciones y cualidades accidentales (1929, p. 110; la traducción es mía).

¹ La sustancia que aquí entrará en consideración es la sustancia natural, a la que Aristóteles da un lugar central por lo menos en sus estudios de la sustancia en *Metafísica* VII y VIII. Las sustancias naturales serían los existentes primordiales en la naturaleza — primordiales en el sentido en que siendo la sustancia lo único que existe por sí, de ella dependería la existencia de todo lo demás— (Frede, 1985, pp. 18-19).

Lo que aquí Whitehead describe como un error es cierta distinción que sería intrínseca al concepto de sustancia: una entidad en la naturaleza poseería propiedades que no varían —y que son llamadas esenciales debido a que si faltasen no habría entidad alguna— y a la vez propiedades variables —cuya pérdida o adquisición no implica para la entidad dejar de ser lo que es; en cierto sentido, para la entidad sería igual poseerlas o no—. Así, lo natural, es decir, lo que se mueve, dependería de un núcleo que no tiene relación alguna con el movimiento. Se estaría afirmando que lo que se mueve depende de algo que no posee movimiento alguno².

Además, si se plantea que una sustancia natural es idéntica —entiéndase por identidad simplemente la persistencia de la sustancia natural en el tiempo— debido a que el movimiento no la afecta propiamente, esto es, persiste en el tiempo sin variar, se estaría incluyendo en lo natural algo ajeno al movimiento —algo que, al cabo, por no ser sujeto de experiencia alguna, ya que lo experimentado es siempre cambiante, sería inexistente—³.

Se debe dar cuenta, entonces, del problema de la persistencia, o de la identidad, de la sustancia. Se han de afrontar preguntas como: ¿de qué modo permanece la sustancia a través del movimiento? o ¿qué criterio, o criterios, permiten determinar que una sustancia en diversos tiempos sea la misma —siguiendo el ejemplo de Aristoteles, que Corisco estando hoy en el Ágora es el mismo que estuvo ayer en el Liceo—? Preguntas que, como se ve, al referirse a la identidad de la sustancia, hacen referencia a su temporalidad.

Esta inclusión del tiempo en el problema de la permanencia o identidad de la sustancia puede verse en la siguiente indicación de Hartman:

[...] Aristóteles se ve en la necesidad de decir qué tipo de igualdad o unidad conecta A en el tiempo t1 con A en el tiempo t2 de tal manera que son la misma cosa o lo mismo en número. ¿Qué tipo de similitud

² Según Stock, el análisis de una sustancia en causa formal y causa material muestra lo que en ella es intemporal: cualesquiera que sean las características que la cosa adquiera o pierda, su aspecto formal y material permanecerán (1938, p. 15).

³ Algunos entienden el problema de lo variante e invariante en la naturaleza como propio de nuestro mismo modo de conocer o de explicar las cosas: «Una dicotomía básica al modelar la realidad, es el par conceptual: permanencia y cambio. Para percibir el cambio, algo ha de ser invariante. Viceversa, para poder ser observada, la permanencia necesita el cambio como trasfondo. Sin embargo, dentro del campo conceptual de la filosofía occidental, la complementariedad de permanencia y cambio se convierte en una jerarquía. La estaticidad del ser es elegida como dominante, y la dinámica del cambio pasa a ser un concepto derivado y secundario» (Ruhnau, 2003, p. 215; la traducción es nuestra). Ver, asimismo, Lowe y Noonan (1988, p. 75).

entre estas entidades cuenta como identidad? La única respuesta que da es la igualdad en la forma [...] (1976, p. 559; la traducción es mía).

En consecuencia, el problema de la identidad de la sustancia natural puede abordarse a partir de otro más específico: el problema de su temporalidad⁴. La temporalidad de la sustancia parecería ser condición de su identidad: si la sustancia es idéntica lo será por persistir en el tiempo o temporalmente⁵.

La tematización de la temporalidad como condición de la identidad de la sustancia puede sustentarse en lo siguiente. Dado que el tiempo es «algo del movimiento» (*Física IV*, 11, 219a9-10) y que el problema de la persistencia de la sustancia se caracteriza por el hecho de que la sustancia, a pesar de moverse, persiste siendo la misma en diversos tiempos, determinar el modo en que la sustancia sea temporal sería un paso necesario al abordar el problema de la identidad.

Consideremos un ejemplo dado por Aristóteles: el movimiento realizado por Corisco desde el Ágora hasta el Liceo es temporal, ya que es posible establecer un antes y un después en ese movimiento. Sin embargo, ¿qué pasa con Corisco como tal? Si Corisco ha permanecido siendo el mismo, ¿qué tendrían que ver con él esa anterioridad y posterioridad? ¿Sería la temporalidad accidental a una sustancia como la que es Corisco?

Teniendo en cuenta que la relación entre sustancia y tiempo es planteada por Aristóteles directamente en *Categorías*, con miras a precisar la temporalidad de la sustancia, el primer paso será el análisis de algunos pasajes de esa obra. Allí, a partir de la consideración de estructuras lingüísticas,

⁴ A pesar de que de hecho la temporalidad no sería más que uno de los rasgos de la sustancia, dado que lo que se ha de averiguar es si la sustancia, o cualquiera de sus rasgos, son idénticos a través del tiempo, la averiguación de lo que esta sea termina por dar luces respecto del permanecer de la sustancia natural: «El campo de lo concreto es precisamente el campo de la existencia ligada al tiempo. Es claro entonces que si queremos comprender adecuadamente el concepto de existencia concreta, necesitamos entender la naturaleza del tiempo mismo —que quizá es la característica más desconcertante y aparentemente paradójica del mundo» (Lowe, 2001, p. 84; la traducción es mía).

⁵ El problema de lo que sea el movimiento respecto de la sustancia no se abordará directamente en este trabajo debido a que, siendo la sustancia y el movimiento quizá las nociones centrales dentro de la filosofía de Aristóteles, su estudio excedería en mucho la temática vinculada al tiempo, que es la que aquí interesa tratar. En cualquier caso, como se espera mostrar, a partir de la relación de tiempo y sustancia pueden precisarse ciertos aspectos de la relación entre movimiento y sustancia. Sobre esta temática, ver Carbonell (2007) y Lewis (1991, pp. 143-243).

el Estagirita trata acerca de lo que puede predicarse válidamente de la sustancia. Y una de las categorías de la predicación es precisamente el tiempo⁶.

A partir de esto, se intentará mostrar entonces, en el ámbito de la predicación, cuál es la relación entre sustancia natural y tiempo, ya que a la sustancia natural corresponderían necesariamente los predicados temporales —lo que estaría indicado, además, por ciertas afirmaciones del Estagirita en el *De interpretatione*—.

ESBOZO DE LAS CATEGORÍAS

La intención del Estagirita en *Categorías* parece ser llevar a cabo un análisis de ciertas estructuras propias del lenguaje que permiten referirse al ser de las cosas, sobre todo en cuanto según ellas se daría la predicación respecto de la sustancia, la que, al cabo, posibilita todas las predicaciones: «Todo lo demás [lo que no es sujeto] será dicho de las sustancias primeras como sujeto o es en ellas siendo ellas sujeto» (*Categorías* 5, 2a34-35)⁷.

De esta manera, intentando determinar cómo se predica algo de algo, Aristóteles distingue al inicio de las *Categorías* entre formas de predicación compuestas (τὰ κατὰ συμπλοκὴν) y formas de predicación simples (τὰ ἄνευ συμπλοκῆς) (2, 1a16). A continuación, afirma que las formas de predicación simple son la sustancia, el *cuánto*, la cualidad, la relación, el *dónde*, el *cuándo*, la posición, el estado, la acción y la pasión. Y estas son las que se conocen como categorías (4, 1b25-2a4)⁸.

Para entender de qué modo las categorías serían inherentes a la sustancia es necesario tener en cuenta algunas generalidades sobre cómo han sido entendidas a partir de la filosofía de Aristóteles. En primer lugar, se ha afirmado que las categorías corresponden a los sentidos en que de algo

⁶ Estas precisiones serán base de las propuestas del Estagirita en relación con la sustancia natural tanto en la *Física* como en la *Metafísica*.

⁷ Según Marquardt, por lo que dice Aristóteles en *Categorías* 2b, 6b, se haría patente que al hablar de las categorías el Estagirita no está haciendo un análisis solo lingüístico, sino que esas categorías habrían siempre de corresponder a un sujeto (1993, p. 35; ver también Lewis, 1991, p. 55 y Moravcsik, 1967, pp. 83, 85). Una posición en la que se critica el dar sin más alcance metafísico a lo dicho en *Categorías* es la de Wehrle, quien enfatiza el carácter lógico del tratado (2000).

⁸ Las enumeraciones de las categorías son diversas y, según Ross, por lo menos una mención de ellas aparece en cada una de las obras de Aristóteles (1923, pp. 21-22). Aquí se tendrá en cuenta principalmente el listado que aparece en *Categorías* 4, 1b25-2a4, aunque se hará referencia a algunos listados encontrados en otras obras.

es posible decir que es⁹. En segundo lugar, y en relación con lo anterior, las categorías podrían considerarse como géneros de conceptos o, más claramente, como conceptos que abarcan todos los posibles conceptos (*Tópicos* 9, 103b20-21): cualquier término que se predicase de algo habría de corresponder a alguna de las categorías¹⁰. Así, las categorías serían también acotaciones lingüísticas o, por así decir, lógicas, que permitirían analizar las posibles predicaciones. Por ejemplo, en el caso de los predicados temporales: ayer, un año, mañana, etcétera, todos serían subsumidos en la categoría *cuándo* — ποτέ —¹¹.

En tercer lugar, algunas de las categorías están enunciadas a modo de pregunta: cuánto (πόσος), dónde (ποῦ). En el caso de la categoría *cuándo* (ποτέ), Aristóteles hubiese podido emplear sin más el sustantivo *tiempo* (χρόνος), pero lo que hace es sustantivar el término de acuerdo con el que se pregunta por el tiempo. En las traducciones con frecuencia se prefiere emplear los sustantivos correspondientes. Pero sería quizá conveniente salvaguardar la generalidad correspondiente al aspecto de pregunta que poseen esas categorías¹².

En cuarto lugar, las categorías hacen referencia tanto a aquello de lo que algo se predica, esto es, a la sustancia, como aquello que es predicado, esto es, lo que se dice de la sustancia¹³. Finalmente, las categorías pueden ser consideradas como aspectos necesarios de la sustancia. Esto será tratado a continuación.

⁹ «Las categorías designan los diversos significados que tiene el ser, en el sentido más general de esta palabra» (Bonitz, 1853, p. 13; la traducción es mía).

¹⁰ «Las categorías son una lista de los predicados más abarcentes; predicables esencialmente de varias entidades nombrables, es decir, las categorías nos muestran qué tipo de entidad en el fondo son estas» (Ross, 1923, p. 23; la traducción es mía).

¹¹ El tiempo ha sido considerado en relación con categorías diferentes a *cuándo*. En concreto, el Estagirita habla del tiempo al mencionar los tipos de cantidades que son continuos (*Categorías* 6, 5a6-14). Incluso, ya que a través del tiempo se establecerían relaciones de anterioridad o posterioridad entre cosas o eventos, algunos, no Aristóteles, habrían entendido el tiempo como parte de la categoría relación (Marquardt, 1993, p. 34).

¹² Esto lo menciona Morison al hablar del lugar como categoría (2002, p. 4, nota 14).

¹³ «Para todo lector de Aristóteles, especialmente si lo es de los escritos lógicos del filósofo, es conocido el significado en el que las mismas *kategorēin*, *kategoría*, *kategorēma* son empleadas regularmente. Particularmente *kategorēin tí tinos*, o *katá tinos*, *epí tinos*, *epi tini*, *peri tinos* quieren decir algo de algo otro, atribuir algo como predicado a aquello como a un sujeto» (comentario de Theodor Waitz a *Categorías* 2a20, en Bonitz, 1853, pp. 30-31; la traducción es mía).

Las categorías como aspectos de la sustancia

Cuando un término propio de una categoría se predica de algo, por ejemplo, *blanco* como propio de la categoría cualidad, o *sentado* como propio de la posición, no se está predicando la categoría como tal, sino un término abarcado por ella. Sobre esa predicación concreta sería posible afirmar que es un predicado accidental (συμβεβηκός) —en el sentido en que ese predicado podría no darse, es decir, podría no ser el caso que algo fuese blanco o estuviese sentado—.

Sin embargo, si se consideran, ya no los predicados particulares, sino las categorías que los abarcan, este tipo de accidentalidad no tiene lugar, pues la sustancia natural poseería las categorías necesariamente. De cualquier sustancia se ha de poder predicar cierto cuánto, cierta cualidad, cierto cuándo, etcétera. Por ejemplo, si se dice «hombre blanco», *blanco* puede considerarse sin más accidental respecto de lo que sea ser-hombre, pero la categoría cualidad a la que *blanco* pertenece, si bien no pertenece a la definición de *hombre*, acontece necesariamente, pues para ser-hombre, en tanto ser natural, ser algo-cuál es necesario.

A diferencia de los predicados particulares que podrían tener tan solo una relación accidental con la cosa de la que se predicán, cada una de las categorías, si bien pudiendo ser también accidentales (συμβεβηκός), corresponderían por sí (καθ' αὐτό), esto es, necesariamente, a la sustancia: si hay algo que es, por lo menos dentro de las sustancias naturales —llamadas por el filósofo sustancias primeras (*Categorías* 5, 2a11-14)—, es necesario que eso pueda decirse según las categorías, pues a cualesquiera sustancias primeras correspondería la cantidad, la cualidad, el dónde, el cuándo, etcétera (Reale, en Aristóteles, 1993, pp. 434-437).

El caso de la categoría ποτέ

En las *Categorías* Aristóteles no dedica a la categoría ποτέ un análisis propio, sino que afirma que basta con lo ya afirmado, esto es, quizá, lo afirmado respecto del tiempo en relación con la categoría cuánto.

Sin embargo, si se tiene en cuenta lo dicho en relación con las categorías en general, es decir, que acontecen como modos de ser de la sustancia, es posible afirmar que la categoría ποτέ sería uno de esos modos o aspectos necesarios de la sustancia natural: de todo ser que sea sustancia primera —sustancia natural— será posible predicar términos temporales, ya que la temporalidad es un aspecto de ese tipo de sustancias.

Ahora bien, esta especie de necesidad contrasta con el tipo de predicados que Aristóteles emplea como ejemplos de la categoría *ποτέ*, pues estos no parecerían tener carácter esencial alguno —*ayer, el año pasado*—. Es más, no se vería directamente en qué sentido estas serían algo de la sustancia, esto es, en qué sentido algo como *ayer* podría ser algo de la sustancia.

No obstante, esto puede resolverse como lo hace Morison respecto de los predicados referidos al lugar: para que los predicados sean considerados de lugar o de tiempo, han de tener cierta referencia a la sustancia, es decir, no hay algo como el lugar sin más, sino el lugar de algo y, análogamente, no habría algo como el tiempo sin más, sino el tiempo de algo (2002, pp. 4-5). Esto mostraría no solo que los predicados temporales dependen de la sustancia, sino que en todos los casos la sustancia natural los posibilitaría.

¿Qué sería la sustancia en cuanto temporal? Aquí se supondrá que la sustancia es causa de la distinción de las partes del tiempo. Pero para precisar esto se ha de analizar el modo como Aristóteles tematiza directamente el tiempo en *Categorías*¹⁴.

EL TIEMPO EN *CATEGORÍAS*

Aparente negación de la temporalidad

En primer lugar, se han de tener en cuenta los pasajes que dan pie a la postura que critica a Aristóteles por sustancialista, o, de modo más claro, a la postura que critica que para él la sustancia no sea propiamente temporal. Los pasajes son dos y acontecen en medio de una extensa tematización de la categoría sustancia por parte del Estagirita. En ellos se intenta determinar qué hace diferente a esta categoría de las demás¹⁵.

¹⁴ Hay un problema sobre tiempo y predicación que aquí no se tratará, bien porque excede en cierto sentido lo que respecto de la predicación en la filosofía del Estagirita se propone, o bien porque a lo que apunta es a determinar la relación de tiempo y verdad —mientras que aquí se aborda el tema de la predicación en cualquier caso con miras a aclarar la relación entre tiempo y sustancia a partir de lo dicho por Aristóteles en la *Física*—. Este problema es el del modo como el valor de verdad de una predicación puede o no variar de acuerdo con el tiempo en que esa predicación sea expresada. Análisis sobre este problema en general y en relación con *Categorías* de Aristóteles, que tienen en cuenta, además, algunas cuestiones respectivas a la predicación planteadas por la filosofía analítica contemporánea, pueden encontrarse en Hintikka (1967 y 1973), Moravcsik (1967).

¹⁵ Mi atención sobre estos textos y la interpretación que de ellos aquí se propondrá, se la debo al artículo de Felt (1984).

- a) Aristóteles muestra cómo la sustancia excluye el más y el menos (característica propia de otras categorías):

No puede ser un hombre más [hombre] que otro, como lo blanco es más [blanco] que otro blanco, o como lo bello puede ser más [bello] que otro: pues esto mismo se dice más o menos, de la misma manera como se dice que el cuerpo blanco es más blanco ahora que antes, o que [el cuerpo] caliente es más caliente, o menos [caliente]. Por el contrario, no se dice [esto] de la sustancia —ni se dice que un hombre es más hombre ahora que antes, ni tampoco de las otras cosas, en cuanto son sustancia—. Así no admitiría la sustancia el más y el menos (*Categorías* 5, 3b39-4a9).

Para entender qué es lo que está excluyendo Aristóteles se ha de tener en cuenta por lo menos una caracterización general de lo que sería el movimiento. Normalmente se considera que el cambio, o el movimiento, es el *paso* de cierto estado de cosas A a cierto estado de cosas B. Y se dice que desde A hasta B ha ocurrido *un* movimiento, porque de algún modo puede determinarse cierta unidad entre A y B. El paso que se da en la sustancia, y tan solo en ella, es el de algo hacia su correspondiente contrario. Por eso se habla propiamente de movimiento, porque los estados de cosas que dejan de ser y los que llegan a ser están realmente relacionados en la unidad que es la sustancia. Si esa unidad no se diera no podría hablarse propiamente de cambio o movimiento, sino de emergencia de ciertos estados de cosas sin más.

Así, es posible decir de algo que es más o menos blanco, o más o menos caliente, ya que este tipo de características acontecen como propiedades de una misma sustancia, que no cambia su carácter sustancial a la vez que permite la variación de sus propiedades. Si algo fuese más o menos sustancia no podría establecerse «más» o «menos» en ninguna de sus propiedades, pues la unidad que les permite darse en continuidad desaparecería: podría quizá compararse la intensidad de algo como blanco en diversas realidades, pero no sería posible decir que *esta* realidad es *ahora* más blanca que *antes*, pues lo que acontece ahora no estaría vinculado con algo que le fuese anterior.

- b) Un poco más adelante, Aristóteles afirmará que entre las categorías la única que puede recibir los contrarios es la categoría sustancia (muestra esto contrastándolo con la variación en el valor de verdad propia de las proposiciones):

La sustancia, siendo una en número e idéntica, es capaz de recibir los contrarios. Tal como este hombre, siendo uno y el mismo, una vez llega a ser blanco y otra negro, así como caliente y frío, o malo y bueno. [...] sería propio de la sustancia, en cuanto por sí misma es cambiante, ser capaz de recibir los contrarios (4a17-21, 4b2-4).

Mientras que en el pasaje anterior el Estagirita enfatiza la diferenciación de la sustancia respecto de las categorías que reciben el más o el menos, aquí parece querer señalar que la sustancia sería condición de posibilidad del cambio, o, en estricto sentido, del cambio que se da entre contrarios. De algún modo, la sustancia es capaz de permanecer durante el proceso que se da en el cambio entre contrarios. ¿Qué es lo que permanece?

En general, los dos pasajes parecen indicar, aunque solo lo hace de modo directo b), que aunque diversos cambios acontezcan a la sustancia, esto no implica que esta propiamente cambie. Mientras sus propiedades cambian, la sustancia permanece siendo la misma en número.

Es el énfasis en esta unidad en el número lo que parece mostrar que la sustancia no es temporal, pues no le corresponde como tal variar desde algo anterior a algo posterior. Siguiendo con lo mencionado por Aristóteles en a), parecería que si no hay menos o más en la sustancia, tampoco podría hablarse propiamente de que le corresponda algo pasado o por venir.

Ahora bien, ¿la unidad numérica que corresponde a la sustancia indicaría que esta como tal no cambia? No en sentido estricto. Lo que implicaría esa unidad es que la sustancia acontece como cierto continuo, esto es, como algo que une partes que se distinguen entre sí. En concreto, la sustancia uniría los contrarios como partes de un mismo proceso. Hay cambio, porque hay algo que permite el paso de un contrario a otro, algo que hace que ese movimiento sea continuo. Por eso, que la sustancia permanezca siendo la misma en número no implica que no le corresponda una anterioridad y posterioridad, sino que lo anterior y posterior acontecen en la sustancia unitariamente como estados relacionados en la actividad que la sustancia es.

Es más, si se acepta este vínculo de la sustancia con la continuidad, señalado por los pasajes a) y b), parecería hacerse viable establecer una primera relación entre el concepto de sustancia y el de temporalidad, pues entre las realidades que Aristóteles afirma pueden ser consideradas como continuas en *Categorías*, la que más se asemejaría al continuo causado por la sustancia es el tiempo. Por eso, después de haber visto los pasajes en los que se suponía que la temporalidad era excluida de la sustancia,

se mostrarán ahora aquellos en *Categorías* en los que el tiempo es tematizado como *cuánto*, y más en concreto como continuo.

El tiempo como cuánto continuo

La tematización del tiempo no se limita en *Categorías* a la de la categoría *ποτέ*, sino que Aristóteles habla del tiempo al tematizar la categoría *cuánto*¹⁶. Allí son determinados dos tipos de realidades a los que el *cuánto* corresponde: a) aquello que es un *cuánto* discreto (o poseyendo partes que no comparten límites entre sí, es decir, separadas), como el número o el habla; y b) lo que es un *cuánto* siendo continuo, como el espacio o el tiempo (*Categorías* 6, 4b20-25). De qué modo son continuas este tipo de realidades es precisado por Aristóteles un poco más adelante:

La línea es continua, pues es posible determinar un límite común en el que sus partes se unen: el punto. Como de la superficie, la línea. Ciertamente las partes de la superficie, cualesquiera que sean, se unen en un mismo límite. De la manera como también respecto del cuerpo podrías determinar un límite común —la línea o la superficie—, en relación con el que las partes del cuerpo se unen. Entre los de esta clase están también el tiempo y el lugar. El ahora-tiempo une respecto de lo pasado y lo futuro. Del mismo modo, el lugar se encuentra entre las cosas que son continuas. Las partes de un cuerpo, las que sean, ocupan un lugar y se unen en un mismo límite. Entonces también las partes del lugar, [partes que a su vez] cada una de las partes del cuerpo ocupan, se unen en el mismo límite en el que [se unen] las partes del cuerpo. Así, también el lugar sería continuo, pues en su único límite común las partes se unen (5a1-14).

La característica del continuo que Aristóteles aquí resalta es la de tener partes con un límite común. Esto ocurriría en el caso de la línea, en que el punto es el límite común; también en la superficie, en que la línea es el límite común; y en el cuerpo, en que el límite puede ser la línea o la superficie.

Los casos del espacio y el tiempo son distintos. El primero, porque el espacio tomaría su continuidad a partir de lo sólido: debido a que las partes de lo sólido comparten un mismo límite, las partes del espacio también lo comparten. El segundo, porque mientras las partes de lo extenso

¹⁶ El término empleado para designar el tiempo en estos pasaje no es *ποτέ*, sino *χρόνος*, con lo que el Estagirita no estaría refiriéndose a los posibles predicados respecto de la sustancia, sino a lo que sería el tiempo como tal.

espacialmente están presentes, las partes del tiempo no. Dicho de modo más claro, a las partes de algo extenso puede adscribirse una posición determinada, no así a las partes del tiempo:

Sobre el número no podría alguien considerar cómo las partes tienen alguna posición en relación con otras o dónde se encuentran, o de qué manera se unen con las otras partes. Ni las [partes] del tiempo. Ninguna de las partes del tiempo permanece. Lo no permanente ¿cómo podría tener posición alguna? Pero ciertamente se podría decir que tienen cierta ordenación, por lo que son lo anterior y lo posterior del tiempo. De la misma manera respecto del número: al numerar es anterior el uno del dos, y el dos del tres. Así habría cierta ordenación —una posición no podría determinarse en ningún caso— (5a23-33).

Respecto de este pasaje se pueden tener en cuenta dos puntos. En primer lugar, a partir de él se hace viable señalar una similitud del continuo que es el tiempo con el continuo causado por la sustancia: las partes del tiempo no permanecen, sino que se dan según cierto orden; las partes del movimiento que se da en, o es causado por, la sustancia tampoco permanecen, sino que se dan de acuerdo con el orden de los contrarios.

En segundo lugar, debido precisamente a la no permanencia de las partes del tiempo, la posición no servirá como criterio para determinar sus partes. Siendo el caso que las haya —lo que, por lo menos en este texto, Aristóteles no pone en duda—, habrá de ser algo distinto de las partes lo que permita su determinación —la determinación del orden según el que acontecen—.

Si las partes no permanecen, pero aun así se dan según cierto orden, lo que parecería restar del tiempo es lo que limita sus partes. Solo será posible determinar la continuidad de las partes del tiempo en relación con el límite que las divide y que, a la vez, determina la sucesión. Sin embargo, respecto de cuál sea la naturaleza del límite de las partes del tiempo Aristóteles no hace afirmación alguna en *Categorías*. Solo menciona que ese límite es el ahora-tiempo (ó $\nu\tilde{\nu}\nu$ $\chi\rho\acute{o}\nu\omicron\varsigma$).

Ya que antes se ha dicho que sería la sustancia lo que permitiría la distinción de las partes del tiempo, el paso que se da ahora en esa hipótesis es que la sustancia ha de estar relacionada con el límite de las partes del tiempo. Con miras a probar la viabilidad de esta hipótesis, aquí se intentará precisar la naturaleza del límite de las partes del tiempo por medio de la consideración de un pasaje del *De interpretatione*, en el que se muestra cómo toda predicación temporal depende del ahora.

EL AHORA COMO LÍMITE DE LAS PARTES DEL TIEMPO

Aquello a lo que hace referencia la predicación temporal —que, como se ha mostrado, se enmarca en la categoría *ποτέ*— es indicado por Aristóteles en el siguiente pasaje del *De interpretatione*:

Verbo es la predicación del tiempo, [de la que] separadamente ninguna parte significa nada. Es un signo entre lo que es dicho de algo otro. Digo que predica el tiempo, como «salud» es un nombre, y «sana» un verbo: predica lo que es ahora. Y siempre es signo de lo que es actualmente, como de un sujeto [...]. Y del mismo modo «sanó» o «sanará» no son verbos, sino casos del verbo (*De interpretatione* 3, 16b5-17).

Aunque en este pasaje el elemento de la predicación considerado directamente es el verbo, a partir de él se clarifica que en la predicación temporal el ahora se muestra como aquello que permite distinguir diversos tiempos o digamos, siguiendo lo visto en *Categorías*, diversas partes del tiempo. Lo que en el ámbito de la predicación es designado por la categoría *ποτέ* sería el ahora (*νῦν*) como aspecto actual del sujeto, a partir del que se podrían precisar estados pasados o por venir¹⁷.

El ahora sería la determinación real señalada por cualquiera de los predicados de la categoría *ποτέ*. Sería *real* en cuanto sería aquello del sujeto que es indicado por el verbo. Así, cualquiera que sea el predicado particular, correspondiente a la categoría *ποτέ*, que sobre un sujeto concreto sea hecho, ese predicado designará el carácter actual, presente, del sujeto, que sería el ahora.

Esto mostraría que la temporalidad del sujeto que es indicado por la predicación del verbo pivotaría en el ahora. Y ya que la predicación lo es de la sustancia, se puede afirmar que ese sujeto al que corresponde el límite de la temporalidad, es decir, al que corresponde el ahora, es la sustancia. El ahora, entendido como estado actual de la sustancia natural, podría considerarse incluso como la condición misma de la predicación temporal.

¹⁷ La relación del ahora con la categoría *ποτέ* puede verse indicada en un pasaje del libro quinto de la *Metafísica* (V 30, 1025a14-33). Allí se llama accidental lo que inhiere en un sujeto, en algún lugar (*ποῦ*) y en algún tiempo (*ποτέ*), pero no inhiere en ese sujeto porque sea precisamente «ese» sujeto, ni porque sea ese aquí (*ἐνταῦθα*), ni ese ahora (*νῦν*) (ver 1025a21-24). Nótese que mientras *ποῦ* y *ποτέ* designan cualquier *dónde* o cualquier *cuándo*, los términos *ἐνταῦθα* y *νῦν* parecerían hacer referencia a propiedades de un existente concreto. El carácter general de la categoría *ποτέ* y el real del término *νῦν* puede encontrarse indicado en diversos textos del Estagirita (ver *Analíticos posteriores* 75b20 y ss.; *De caelo* I, 2, 280b29 y ss.; I, 12, 281b27 y ss.; 282a28 y ss.; 283b6 ss.; *De generatione et corruptione* II, 11, 337b4-7).

BIBLIOGRAFÍA

- Aristóteles (1924). *Metaphysics*. Texto griego revisado, introducción y comentario de William David Ross. Oxford: Clarendon Press.
- Aristóteles (1936). *Physics*. Texto griego revisado, introducción y comentario de William David Ross. Oxford: Clarendon Press.
- Aristóteles (1983). *Physics. Books III and IV*. Traducción y notas de Edward Hussey. Oxford: Clarendon Press.
- Aristóteles (1984a). *Categories*. Traducción de John Lloyd Ackrill. Princeton: Princeton University Press.
- Aristóteles (1984b). *De interpretatione*. Traducción de John Lloyd Ackrill. Princeton: Princeton University Press.
- Aristóteles (1984c). *Metaphysics*. Traducción de John Lloyd Ackrill. Princeton: Princeton University Press.
- Aristóteles (1987). *Metafísica*. Texto griego, latino y traducción de Valentín García Yebra. Madrid: Gredos.
- Aristóteles (1993). *Metafísica*. Volumen I. Texto griego, traducción y comentario de Giovanni Reale. Milán: Vita e Pensiero.
- Aristóteles (1995). *Física, libros III y IV*. Traducción, introducción y comentario de Alejandro Vigo. Buenos Aires: Biblos.
- Aristóteles (1997). *Topik*. Texto griego revisado y traducción de Hans-Günter Zekl. Hamburgo: Felix Meiner.
- Aristóteles (1998a). *Hermeneutik*. Texto griego revisado y traducción de Hans-Günter Zekl. Hamburgo: Felix Meiner.
- Aristóteles (1998b). *Kategorien*. Texto griego revisado y traducción de Hans-Günter Zekl. Hamburgo: Felix Meiner.
- Bonitz, Hermann (1853). *Über die Kategorien des Aristoteles*. Viena: Wissenschaftliche Buchgesellschaft.
- Carbonell, Claudia (2007). *Movimiento y forma en Aristóteles*. Pamplona: EUNSA.
- Coope, Ursula (2005). *Time for Aristotle*. Oxford: Oxford University Press.
- Felt, James W. (1984). Whitehead's Misconception of «Substance» in Aristotle. *Process Studies*, 14(1), 224-236.
- Frede, Michael (1985). Substance in Aristotle's *Metaphysics*. En Allan Gotthelf (ed.), *Aristotle On Nature and Living Things* (pp. 18-26). Pittsburgh: Mathesis.

- Hartman, Edwin (1976). Aristotle on the Identity of Substance and Essence. *The Philosophical Review*, 85(4), 545-561.
- Hintikka, Jaakko (1967). Time, Truth, and Knowledge in Ancient Greek Philosophy. *American Philosophical Quarterly*, 4(1), 1-14.
- Hintikka, Jaakko (1973). *Time and Necessity*. Oxford: Oxford University Press.
- Lewis, Frank A. (1991). *Substance and Predication in Aristotle*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Lowe, Jonathan (2001). *The Possibility of Metaphysics*. Oxford: Oxford University Press.
- Lowe, Jonathan (2005). Substance and Identity. En Käthe Trettin (ed.), *Substanz: neue Überlegungen zu einer klassischen Kategorie des Seienden* (pp. 33-51). Fráncfort del Meno: Vittorio Klostermann.
- Lowe, Jonathan & Harold Noonan (1988). Substance, Identity and Time. *Proceedings of the Aristotelian Society*, 62, 61-100.
- Marquardt, Udo (1993). *Die Einheit der Zeit bei Aristoteles*. Würzburg: Königshausen & Neumann.
- Moravcsik, Julius (1967). Aristotle on Predication. *The Philosophical Review*, 76(1), 80-96.
- Morison, Benjamin (2002). *On Location. Aristotle's Concept of Place*. Oxford: Clarendon Press.
- Ross, William David (1923). *Aristotle*. Londres: Methuen & Co.
- Ruhnau, Eva (2003). What is Missing? The Fundamental Role of Time in C.F. von Weizsäcker's Conception of Physics and Some Insights from Modern Neuroscience. En Lutz Castell & Otfried Ischebeck (eds.), *Time, Quantum and Information* (pp. 203-217). Berlín-Heidelberg-Nueva York: Springer.
- Stock, John Leofric (1938). *Time, Cause and Eternity*. Londres: MacMillan.
- Trettin, Käthe (ed.) (2005). *Substanz. Neue Überlegungen zu einer klassischen Kategorie des Seienden*. Fráncfort del Meno: Vittorio Klostermann.
- Wehrle, Walter (2000). *The Myth of Aristotle's Development and the Betrayal of Metaphysics*. Boston: Rowman & Littlefield.
- Whitehead, Alfred (1929). *Process and Reality: An Essay in Cosmology*. Cambridge: Cambridge University Press.